

Viña del Mar, 29 de Octubre de 1993

ARCHIVO

Excelentísimo Señor Presidente
de la Republica
Don Patricio Aylwin Azocar
La Moneda
Santiago

REP. B. CHILE	
PRES. AYLWIN	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/22459
A:	04 NOV 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

48

Excelentísimo Señor Presidente:

El suscrito, pensionado de la ex Caja de Previsión de Empleados Particulares, Empart, con todo respeto se dirige a Ud. para solicitarle, si Ud. lo tiene a bien, se incluya como Ley de la Republica una pensión de invalidez para todo pensionado que tenga una carga familiar con invalidez para toda la vida. El valor de esta pensión quedaría sujeto a su elevado criterio.

Como Ud. comprenderá, Señor Presidente, es demasiado oneroso para un pensionado soportar una carga de esta naturaleza durante toda la vida.

Basado en el alto espíritu de justicia que siempre lo ha caracterizado, es que me he permitido hacerle llegar la presente, confiado en que Ud., Señor Presidente, le dará una solución justa a este problema que la ley no contempla en ninguna de sus partes en favor de los pensionados con esta clase de problema.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente, le saluda con todo respeto.



Fernando Vargas Fernandez
RUT : 1.067.061-6
Subida Mackenna, Carlos
Fernando 991 (Forestal)
Viña del Mar



ARCHIVO

Ant. 93/22459
Santiago, Noviembre 05 de 1993

Señor
Fernando Vargas Fernández
Subida Mackenna, Carlos
Fernando 991 (Forestal)
Viña del Mar

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 29/10/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Previsión Social.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005677 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial